

1.544a. SESION DE DIRECTORIO  
martes 22 de octubre de 1985.-

EXCUSAS: Sres. Roberto Acevedo A., Francisco Soza C., Boris Priewer A., Sergio May C.

ACTA: Sesión N° 1.543a., de 15 de octubre de 1985.-

- TABLA:
- 1.- Reemplazo, por un mes, de don Francisco Soza como Director..
  - 2.- Modernizaciones.
  - 3.- Nombramiento 5 representantes Cámara ante Ministerio de Vivienda y Urbanismo como contraparte Estudios financieros por el Banco Mundial.
  - 4.- Lista de espera para posibles reemplazos de Consejeros Nacionales.

- CUENTA:
- 1.- Polinómico enero a mayo 1985 para Contratistas OO.PP.
  - 2.- U.F.
  - 3.- Confederación de la Producción y del Comercio: Comité Presidentes ayer.
  - 4.- Premio a don Carlos Valck J.
  - 5.- 25° Aniversario FIIC en Cartagena, Colombia: Don Germán Molina y don Arsenio Alcalde.
  - 6.- Seminario Seguridad Social.
  - 7.- Delegación Regional Talca.
  - 8.- Fondos Cías. de Seguros que irían a la construcción de viviendas.
  - 9.- Comisión de Etica y Disciplina de la Cámara.
  - 10.- Entrevista con Presidente Pinochet.
  - 11.- Preanteproyecto de Reformas Tributarias.
  - 12.- Delegaciones Regionales.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

JRG/iccm.

1.544a. SESION DE DIRECTORIO  
martes 22 de octubre de 1985.-

CORRESPONDENCIA

- 1) Acero Comercial (CAP) avisa Congreso "La Vivienda Social y el Acero" y felicita a nuevo Presidente.
- 2) Cámara de Comercio Colombiana felicita a nuevo Directorio.
- 3) Corporación Habitacional felicita nuevo Directorio.
- 4) Cámara Salvadoreña de la Construcción felicita nuevo Directorio.
- 5) Cámara Costarricense de la Construcción felicita nuevo Directorio.
- 6) Cámara Peruana de la Construcción felicita nuevo Directorio.
- 7) Cámara Mexicana de la Construcción agradece carta de apoyo.
- 8) Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social acusa recibo nombramiento don Carlos Lagos Matus como representante en el Directorio de esa Corporación y de CONAPRISA.
- 9) Don Manuel Feliú agradece felicitaciones por nombramiento Presidente del Organismo Latinoamericano de Minería.
- 10) O.I.T. comunica nombramiento Director en Chile, señor Klaus Moll.
- 11) Confederación de la Producción y del Comercio adjunta Informe de su Secretario de Actas, señor Juan Francisco Gutiérrez Irarrázaval, que asistió, en representación de la Confederación, al Seminario denominado "Comunicación y organizaciones empresariales", patrocinado por la Organización Internacional de Empleadores, en República Dominicana, el mes pasado.
- 12) Ministro de Economía y Presidente Asociación de A.F.P. agradecen envío Proposición Cámara sobre U.F.

JRG/iccm.

1.- SOLICITUDES DE INGRESO

CONSTRUCTORA CAMPO LINDO LTDA.  
Empresa Constructora  
Representante: Klaus Hepner H.  
Patrocinantes: Constructora Hepner y Muñoz Ltda.  
                  Constructora Bío-Bío S.A.  
Com. Socios: 4 cuotas básicas.

EMPRESA CONSTRUCTORA DESCO S.A.  
Empresa Constructora  
Patrocinantes: Ingeniería y Construcción Desco S.A.  
                  Asociación de Profesionales Donoso, Echenique,  
                  Silva y Cía.  
Com. Socios: 19 cuotas básicas.

Sub-total = 23 c.b.

2.- MODIFICACION DE CUOTAS

INGENIERIA Y CONSTRUCCION DESCO S.A.  
Cuota Actual: 20 c.b.  
Com. Socios: Rebajar a 2 c.b.

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS MAGRI Y FIGUEROA LTDA.  
Cuota Actual: 15 c.b.  
Com. Socios: Rebajar a 10 c.b.

CERAMICAS INDUSTRIALES S.A.  
Cuota Actual: 12 c.b.  
Com. Socios: Rebajar a 5 c.b.

Sub-total= -30 c.b.

3.- RENUNCIAS

BRICENO HNOS. LTDA.  
Cuota Actual: 4 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

JUAN ECHEVERRIA Y CIA. LTDA.  
Cuota Actual: 4 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

SOCIEDAD INSTALACIONES DE CONSTRUCCION INDECO LTDA.  
Cuota Actual: 2 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRA S.A.  
Cuota Actual: 2 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

FERNANDEZ Y FERNANDEZ LTDA "COMAC"  
Cuota Actual: 2 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALCA LTDA.  
Cuota Actual: 4 c.b.  
Com. Socios: Aprobar

Sub-total= -18 c.b.

RESUMEN FINAL = - 25 c.b.

1.544a. SESION DE DIRECTORIO DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, CELEBRADA EL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1985, EN LAS OFICINAS DE LA CAMARA.

En el nombre de Dios, se abre la sesión a las 13,30 horas, presidida por el titular, señor Jorge Bronfman Horovitz; con la asistencia del Primer Vicepresidente, señor Sergio Melo San Juan; del Segundo Vicepresidente, señor Fernando Pérez Bucchi, del Past Presidente, señor Germán Molina Morel; de los Directores, señores José Antonio Guzmán Matta, Sergio Lira Montes, Guillermo Pérez-Cotapos García, Luis Pertuzé Iglesias y Gabriel Neut Salinas; del Director de Provincias, señor Guillermo Porter Alvarez; de los Asesores Permanentes del Directorio, señores David Frías Donoso y Carlos Lagos Matus; del Presidente de la Comisión de Socios, señor Sergio Kohn Pepay; del Gerente General, señor Jaime Reyes Gutiérrez y del Asesor Jurídico, señor Augusto Bruna Vargas.

Excusan su inasistencia los señores Roberto Acevedo A., Francisco Soza C., Boris Priewer A., Sergio May C. y Blas Bellolio R.

Asiste especialmente invitado el señor Jorge Palma Moraga.

El Presidente dá la bienvenida al Directorio a don Gabriel Neut Salinas quien reemplazará al Director señor Francisco Soza Cousiño en ésta y en las próximas 3 sesiones.

El Presidente hace presente el sentimiento de pesar de la Institución por el sensible fallecimiento del socio, señor Klaus Loewe, socio principal de la Empresa Loewe-Maldini vinculada a la Cámara desde hace muchos años.

El Directorio acuerda enviar sus condolencias a la familia.

ACTA: Se aprueba el acta de la sesión N°1.542a. de 8 de octubre de 1985 con la observación formulada por los señores Bronfman y Molina al punto 1) de la Tabla en el sentido de reemplazar el párrafo 4° por el siguiente:

"El Presidente hace presente que el Asesor Económico de la Comisión Económico de la COPROCO estimó poco viable la fórmula para rebajar intereses propuesta por la Cámara de Comercio, que guarda similitud con la sugerencia de la Cámara Chilena de la Construcción, por estimar inconveniente la intervención del Estado en la fijación de la tasa de interés".

TABLA.-

1.- Modernizaciones que se proponen para la Institución.-

Don Jorge Bronfman informa a los señores Directores que se han efectuado algunos estudios preliminares sobre las modernizaciones que estima deben introducirse en la operatoria de la Cámara. Sobre este particular ofrece la palabra a don Jorge Palma para que se refiera a los fundamentos de un documento guía que se ha preparado para conocimiento del Directorio.

A continuación interviene don Jorge Palma quien explica que junto al actual Presidente de la Institución y a don Sergio Orellana analizaron el funcionamiento de la Cámara para ver si las estructuras vigentes eran las adecuadas ante las circunstancias del país y del sector. Señala que en el año 1981, se estudió esta misma materia, ocasión en que se elaboró un conjunto de proposiciones que en ese entonces no se estimó posible hacer realidad.

Lo que se pretende ahora es que los señores Directores tomen conocimiento del documento citado por el Presidente, el cual contiene proposiciones de modernizaciones con el fin de comenzar su análisis, debate y discusión en la próxima sesión, a la cual concurriría



él y don Sergio Orellana.

El señor Palma expresa que lo que se busca es aumentar la representatividad de la Cámara, aumentando el número de socios y proponiendo una mayor participación de éstos en las actividades institucionales.

A continuación el señor Palma lee parte del documento referente a objetivos generales del Estudio; reuniones necesarias, participación de socios y proposiciones de adecuación.

El Presidente sintetiza el funcionamiento vigente de la Cámara indicando que los socios son los dueños de la Institución, quienes delegan el accionar en determinadas autoridades; los socios son activos eligiendo a sus representantes y con su labor personal como miembros de Comités o Comisiones de la Institución. El Consejo Nacional fija las grandes políticas y la línea gruesa de acción de la Cámara; por su parte el Directorio elegido por los Consejeros Nacionales fija las grandes estrategias y adopta las decisiones de política contingente; en suma, la acción institucional la materializan los Comités, la Mesa y el Presidente.

El señor Palma se refiere en particular a la conveniencia de refundir el cargo de Presidente de Comité con el cargo de Director; expresa que los Comités deben reunirse regularmente e informar al Directorio de sus inquietudes; los Comités entre sí deben coordinarse y tal coordinación se debe producir a nivel de Presidentes de Comités, tarea que se facilita si ellos son miembros del Directorio.

El esquema básico a discutir sería: 1° Directorio (elección y composición); 2° Comités; 3° Programa de reuniones; y 4° Materialización de las modificaciones.

Don Jorge Bronfman explica que se trata de adecuar la estructura de funcionamiento de la Cámara para enfrentar algunas críticas en el sentido de que ciertas acciones no se desarrollaban o lo hacían con retardo o sin resultados positivos. Sin perjuicio que las críticas sean justificadas o no, la realidad es que los problemas que afectan al sector trascienden, muchas veces, al ámbito nacional tal como ha ocurrido en el caso de la UF; los problemas nacionales se han complicado mucho por 10 años de traspaso de responsabilidades al sector privado. Es necesario, por tanto, redistribuir la carga de trabajo interno, de modo que los Comités procedan a tomar nuevas responsabilidades liberando de algunas tareas a la Mesa y al Presidente y permitir así que las máximas autoridades dispongan de más tiempo para las relaciones externas y los contactos informativos con Asesores Externos, ex-Presidentes, Presidentes de Comisiones y socios que desempeñan cargos de importancia en otras entidades o ámbitos.

El Presidente se refiere a continuación a las líneas de acción que ha diseñado la Mesa Directiva, resaltando entre éstas, la idea de mejorar la representatividad de la Cámara y la de incrementar el número de socios mediante un sistema profesionalizado de captación. La imagen institucional se puede mejorar organizando una publicación donde se presenten los méritos de las realizaciones de los constructores. Hoy la Cámara Chilena de la Construcción tiene más prestigio que cada constructor por separado. Otra idea posible de materializar es la fabricación de logotipos entregados gratuitamente a los socios.

Don Guillermo Porter se plantea en favor de adecuar también la estructura de la Cámara a nivel regional.

El Presidente coincide en la sugerencia anterior, pero estima que corresponde a las Regiones proceder a dicha reestructuración.

El señor Pertuzé opina que el plazo de una semana que se ha indicado para estudiar las proposiciones de modernizaciones es muy breve, ya que es conveniente que los Comité y las Regiones conozcan también de aquéllas.

El señor Palma cree preferible que primero sea el Directorio el que estudie la proposición descrita.

El señor Pérez-Cotapos encuentra muy buenas las ideas expuestas y hace ver que los éxitos de Habitat y Consalud se basan en los beneficios que ofrecen a los afiliados, por lo que sería interesante que la Cámara ofrezca servicios apreciados por los socios y de ese modo que el ser socio constituya una verdadera distinción. Se muestra partidario de la existencia no sólo de una Comisión de Etica, sino también de un Código de Etica que fije ideales y señale caminos.

Don Jorge Bronfman indica, frente a la petición de ampliar el plazo de estudio y de extender el ámbito de la consulta, que le parece aconsejable que las Mesas de los Comités conozcan el documento sugiriendo para ello un plazo de 15 días.

El señor Melo estima que en una primera etapa, el Directorio debe revisar el documento para que se obtenga un documento más detallado que se sometería a una consulta más amplia.

Don Fernando Pérez concuerda con la idea del señor Melo en el sentido que un documento de una Comisión no debería ser entregado masivamente antes de su revisión por el Directorio.

El señor Reyes precisa el alcance del documento que lo califica como un ayuda memoria que requiere de explicaciones previas.

Don David Frías manifiesta que la eficacia de la Institución la debe mejorar el Directorio.

El señor Presidente propone que el próximo martes se planteen las primeras impresiones por los señores Directores, las que permitirían elaborar un documento más acabado que se llevaría al conocimiento de otras instancias.

El señor Palma hace ver que siempre resulta más difícil analizar documentos muy largos.

El señor Guzmán recuerda que el Directorio tiene un mandato muy reciente y propone que los Directores que lo deseen puedan consultar a las Mesas de los Comités sobre el tema.

El Presidente plantea como procedimiento que los Directores puedan consultar a sus Comités y a las Regiones, basados en la Minuta que se les entregará sólo a ellos. El próximo martes se invitaría a los señores Palma y Orellana con la intención de darle forma definitiva al documento en esa sesión.

Don Germán Molina se muestra de acuerdo en términos generales, pero manifiesta su inquietud sobre la forma de elección de Directores, recordando que en el pasado bastaba un 51% de los Consejeros para elegir la totalidad del Directorio.

Los señores Directores estiman muy atinada la observación formulada por el señor Molina.

### 3.- Estudio MINVU financiados por el Banco Mundial.-

El Presidente recuerda que dentro del crédito que el Banco Mun-

dial otorgó este año al MINVU, se incluyen algunas partidas con el objeto de financiar la realización de estudios relacionados con la vivienda en Chile.

En estos días el Ministerio ha llamado a inscripción de postulantes y accediendo a una anterior invitación, la Cámara participará en la selección de las Empresas Consultoras. Para estos efectos, el Presidente propone a los siguientes representantes:

- Estudio I: "Racionalización de Procedimientos Administrativos relacionados con el desarrollo de los Programas Habitacionales": a don Claudio Gaete. Esta designación queda sujeta a confirmación por cuanto el señor Gaete estaría participando entre los proponentes.
- Estudio II: "Estudio del Mercado de los créditos Hipotecarios en el Sistema Financiero": a don Rodolfo Errázuriz Covarrubias.
- Estudio III: "Alternativas de Sistemas Habitacionales": a don José Antonio Guzmán Matta.
- Estudio V: "Proposición y Evaluación de Mecanismos que permiten cubrir daños en viviendas causados por defectos en la Construcción": a don Germán Molina Morel.
- Estudio VI: "Programa de Capacitación Técnica para las instancias Administrativas de la Actividad de la Construcción": a don Luis H. Bravo Garretón.

El Directorio aprueba los nombre propuestos con la reserva del Estudio I que, en definitiva, será decidido por la Mesa en caso de imposibilidad del señor Gaete.

#### CUENTA.-

##### 1.- TEMA U.F.-

El Presidente informa que la Cámara preparó una fórmula para aliviar a los deudores hipotecarios en el servicio futuro de sus dividendos. Esta proposición se entregó a los Ministerios del Interior, Economía, Hacienda y Vivienda. El Directorio acordó en su sesión pasada difundir esta fórmula para su mejor conocimiento. En la entrevista con el Ministro de Economía se trató el tema encontrándose una favorable acogida en el Secretario de Estado quien incluso planteó la conveniencia que la proposición contara con el apoyo de otros grupos de opinión.

Dicha sugerencia se recogió y oportunamente se envió el Estudio a la COPROCO, Asociación de Bancos y Asociación de AFP solicitándoles su opinión.

También se consideró esta materia con el señor Ministro de la Vivienda quien manifestó algunas reservas en relación con la aplicación práctica del modelo desarrollado y pidió explicaciones adicionales las que le fueron proporcionadas en el día de ayer por don David Frías y don Helmut Stehr, estimándose aconsejable exponer el tema a S.E. el Presidente de la República en la audiencia consultada para el próximo día jueves 24.

##### 2.- Comité de Presidentes de Ramas en COPROCO.-

El Presidente da cuenta que se trató el tema del intercambio comercial y de integración con Argentina.

##### 3.- Premio a don Carlos Valck.-

El Presidente da a conocer que le envió una carta a don Carlos Valck felicitándole por haber recibido una importante distinción de la I. Municipalidad de Concepción en una ceremonia en que se premió



a vecinos destacados en diferentes actividades.

El señor Porter solicita se deje constancia en Acta de este merecido reconocimiento a que se ha hecho acreedor un socio de la Cámara, petición que es aprobada por unanimidad.

4.- 25° Aniversario FIIC.-

Mañana viajarán a Cartagena - Colombia, don Germán Molina y don Arsenio Alcalde, quienes representarán a nuestro país en el XXV Aniversario de la FIIC.

5.- Seminario sobre Seguridad Social.-

El señor Melo informa del desarrollo de un seminario sobre Seguridad Social que tuvo lugar la semana pasada en el Salón de Actos de la Universidad Gabriela Mistral, en el que se analizó el funcionamiento de las ISAPRES y AFP, entidades que configuran el sistema privado de seguridad social.

Don Fernando Pérez propone hacer llegar las felicitaciones de la Institución a la Universidad por esta iniciativa.

6.- Delegación Regional de Talca en formación.-

El día jueves 24 viajarán a Talca los Directores de Provincias, el Gerente General don Jaime Reyes y el Asesor Legal don Augusto Bruna, con el fin de reunirse con el grupo de empresarios y profesionales ligados a la construcción que está interesado en formar una nueva Delegación Regional con sede en Talca. Se tratará de materializar a la brevedad la constitución de esta nueva Delegación como ha sido el deseo del Directorio de la Cámara.

7.- Aplicación de fondos de Cías. de Seguros para otorgamiento de mutuos hipotecarios.-

Don Jorge Bronfman manifiesta que ha trascendido a la opinión pública el interés de las Cías. de Seguros por invertir sus recursos en el largo plazo, para lo cual postulan otorgar créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas, en forma directa y sin emisión de letras de créditos. Los Aseguradores creen incluso poder operar con comisiones menores a las del sistema bancario.

El Presidente indica que, aparentemente, habría objeciones por parte de los Bancos que estiman que en ese caso ellos también podrían actuar en el campo de los Seguros. Cree que la Comisión Permanente de la Vivienda podría emitir un Informe sobre el particular para el conocimiento del Directorio.

El señor Pertuzé indica que la Cámara no debería ocuparse de las nuevas actividades financieras que desean emprender las Cías. de Seguros, pero si debe preocuparse de que mejoren las características y garantías de las letras de créditos para que las Compañías inviertan en esos documentos.

El Presidente se refiere a la necesidad de complementar la actual redacción del art.55 de la Ley General de Bancos para que frente a una crisis las letras tengan la máxima seguridad, lo cual hoy no sucede como ha quedado de manifiesto con los Informes de la Comisión Clasificadora de Riesgos.

El señor Bronfman manifiesta que hay inquietud por este problema y que el proyecto de Reforma a la Ley de Bancos, en actual tramitación, no resolvería totalmente el problema del art.55.



Al Ministro de la Vivienda se le ha hecho llegar una proposición para fortalecer la garantía de las letras de crédito. El señor Bronfman propone plantearlo al Presidente de la República en la audiencia del día jueves, oportunidad en la que se le entregará copia de la proposición de la Cámara.

El señor Frías es de opinión que la pérdida en caso de liquidación o quiebra corresponde hacerla al Banco fallido, pero que las letras no deben perjudicarse. El Presidente sugiere a la Comisión Permanente de la Vivienda que complemente el Informe en este sentido, documento que luego de ser analizado por la Mesa, se ofrecerá al Presidente de la República.

El señor Pérez expresa que la Cámara puede opinar sobre la iniciativa de las Cías. de Seguros, pero que en todo caso debe opinar sobre el alto costo de la intermediación de fondos para la vivienda.

El señor Guzmán estima que en relación con la idea planteada por las Cías. de Seguros es procedente opinar y que no correspondería hacerlo respecto de las relaciones entre Bancos y Compañías de Seguros.

El Presidente concluye que hay que esperar la opinión de la Comisión Permanente de la Vivienda.

A continuación y fuera de la Cuenta el señor Molina recomienda la lectura de un artículo de la Revista Estrategia sobre Empresa Privada e Institucionalidad Política, en la cual los señores Jorge Fontaine, Oscar Godoy, Fernando Leniz, Edgardo Boeninger y Víctor Manuel Ojeda analizan el rol del sector privado y de los gremios empresariales en el desarrollo nacional.

#### 8.- Comisión de Etica y Disciplina de la Cámara.-

El Presidente informa que sostuvo una reunión con los miembros titulares de la Comisión de Etica y Disciplina para analizar hasta que punto las empresas socias pueden llevar sus conflictos al conocimiento y resolución de autoridades externas, sin antes haber agotado las instancias institucionales.

Expresa que como conclusión del análisis realizado se desprende que no corresponde que en controversias entre miembros de la Institución se tenga que recurrir a las instancias internas en forma previa; a la Cámara no le corresponde dirimir controversias forzosamente y no hay una obligación moral de parte de un socio de informar que se va a utilizar un mecanismo legal; esto no obsta a que la acción externa debe encuadrarse también dentro de los principios de ética de la Institución y que si ello no es así, la empresa puede ser sancionada internamente.

Propone el Presidente que estos criterios éticos se den a conocer en el próximo Consejo Nacional como una cuenta acerca de la forma de actuar que la Cámara propicia: No se abriría debate y si se produjere, se propondría poner en Tabla dicha materia para el siguiente Consejo Nacional.

El señor Pérez opina que si la Comisión de Etica y el Presidente están de acuerdo en determinados puntos, será conveniente explicitar las normas éticas, aún cuando reconoce que ello es muy complejo.

El señor Porter es partidario de no profundizar este tema en el próximo Consejo.

El Presidente explica que en la actualidad existen dificultades entre socios de la Institución. Propone ver modo de establecer un Código de Etica que constituya una pauta para los socios.

El señor Frías indica que se puede establecer un Código, pero que siempre se podrá argumentar que no se ha faltado a él. Pien- sa que no puede haber en la práctica una precisión de la acción de la Comisión de Etica, ya que ésta actúa conforme a su criterio y decide en conciencia según los antecedentes de cada caso.

El Presidente cierra este debate haciendo presente su decisión de no llevar el tema al próximo Consejo Nacional, lo que es aprobado por los señores Directores.

9.- Anteproyecto de Reforma Tributaria.-

Se solicitará a la Comisión de Legislación estudie el proyec- to e informe al Directorio sobre las modificaciones propuestas y sus proyecciones.

10.- Delegaciones Regionales.-

Don Guillermo Porter informa que la Delegación de Concepción visitó Colbún-Machicura por invitación de don Horacio Pávez a quien se le agradece formalmente su deferencia.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Se aprueba, dejándose pendiente la solicitud de renuncia de INDECO y de BRICEÑO HNOS. LTDA. y la solicitud de modificación de cuotas de la Constructora de Viviendas Económicas Magri y Figueroa Ltda., pidiéndose que en este último caso, la solicitud de rebaja se estudie considerando un período más largo de actividad de la em- presa.

Se levanta la sesión.

BBR/crg

ACUERDOS:

Con el mérito de las consideraciones formuladas y antecedentes proporcionados sobre los temas tratados en esta sesión, el Directorio adopta los siguientes acuerdos:

ACTA: Se aprueba la N°1.542a. correspondiente a la sesión de fecha 8 de octubre de 1985.

TABLA:

2.- Representantes Cámara como contraparte en Selección Propuestas MINVU para realizar determinados Estudios financiados por el Banco Mundial.-

---

Designar a los siguientes señores en los Estudios que a continuación se indican:

Estudio II : don Rodolfo Errázuriz Covarrubias

Estudio III: don José Antonio Guzmán Matta

Estudio V : don Germán Molina Morel

Estudio VI : don Luis H. Bravo Garretón

CUENTA.-

5.- Seminario sobre Seguridad Social.-

Hacer llegar las felicitaciones de la Institución a la Universidad Gabriela Mistral representada por su Rectora doña Alicia Romo Román por el éxito del Seminario sobre Seguridad Social organizado por esa Casa de Estudios y al cual fue invitada la Cámara.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Se acuerda aprobar el siguiente:

- a) Solicitudes de Ingreso.- Constructora Campo Lindo Ltda., con 4 cuotas básicas; Empresa Constructora Desco S.A., con 19 cuotas básicas.
- b) Modificación de Cuotas.- Ingeniería y Construcción Desco S.A., rebaja de 20 a 2 cuotas básicas; Cerámicas Industrias S.A., rebaja de 12 a 5 cuotas básicas.
- c) Renuncias: Construcciones y Movimiento de Tierra S.A., con 2 cuotas básicas; Fernández y Fernández Ltda. COMAC, con 2 cuotas básicas; Sociedad Constructora Alca Ltda., con 4 cuotas básicas.

BBR/crg